



SALTA, 07 de Diciembre de 2009

Expediente N° 8318/05

RESCD-EXA: 593/2009

VISTO:

El pedido de prórroga interpuesto a fs. 77 por la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti, para presentar su Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el 03/05/09;

Que asimismo, la Ing. Gallipoliti solicita a fs. 82 reconocimiento de la asignatura Inglés y créditos;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables que corre a fs. 207 y la opinión de la cátedra de Inglés de fs. 209, aconseja:

- a) *otorgar prórroga por un año, a partir de la fecha de notificación, para que la Ing. Gallipoliti presente el Trabajo de Tesis.*
- b) *tener por cumplido el requisito de aprobación de la asignatura Inglés.*
- c) *otorgar 7,5 créditos por publicaciones de trabajos relativos al tema del plan de trabajo.*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/11/09)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado, por el término de un año, a partir de la notificación de la presente resolución, el plazo para que la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti – D.N.I. N° 14.460.966 presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

ARTICULO 2°: Acordar a la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti reconocimiento de la asignatura Inglés para los programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, por haber aprobado el curso de Inglés Técnico en la Universidad Nacional del Nordeste, cuya certificación corre a fs. 88.


ARTICULO 3°: Otorgar a la Ing. Virginia Angelina Gallipoliti, 7,5 créditos para el programa de Maestría en Energías Renovables por la realización de publicaciones de trabajos relativos al tema de la maestría.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a la recurrente, al Director de Tesis (Mag. Marcelo Daniel Gea), al Co-Director de Tesis (Dra. Clotilde Noemí Sogari), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. Postgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste para el legajo de la alumna. Cumplido, RESERVESE.

mxs


PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS